

Acta N° 023-2022

Reunidos en Sesión de Cabildo Abierto Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Jacaleapa, Departamento de El Paraíso, al uno (01) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022); en el lugar que ocupa el Centro Social de Usos Múltiples de la Aldea Lomas Limpias, a las 02:00 p.m. 1) Presidió la Sesión el Sr. Alcalde Municipal Perito Mercantil y Contador Público Jorge Alberto Jiménez, con la asistencia de la Vice Alcalde Municipal Lic. Yessenia Suyapa Godoy Rivas; y los demás Miembros de la Corporación Municipal en su orden correspondiente; Primer Regidor: José María Rodríguez Maradiaga; Segunda Regidora Perito Mercantil y Contador Público Vilma Yadira Alvarado Bran; Tercera Regidora Lic. Herly Xiomara Martínez Rodríguez, Cuarto Regidor Perito Mercantil y Contador Público Amner Humberto Argeñal Argeñal; Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia; Coordinador: Lic. José Luis Espinoza Rodríguez; Sub Coordinador: Sr. Gilberto Rostrán; Secretario: Rigoberto Escoto Moncada; Tesorera: Reina Mireya Gudiel Cerrato; Vocal Sr. Fredy Alexis Flores Morazán; Comisionado Municipal Ing. Pablo Humberto López Maradiaga; representantes de organizaciones de la sociedad civil existentes en la comunidad: Patronato, Juntas Administradoras de Agua; miembros de la sociedad civil de la aldea Lomas Limpias; y, la presencia de la Secretaria Municipal, que autoriza y da fe; para una asamblea general de cuarenta y nueve (49) personas.

AGENDA A DESARROLLAR

1. Invocación a Dios.
2. Verificación y comprobación del quórum.
3. Apertura de la sesión.
4. Lectura, discusión y aprobación de la propuesta de la agenda a desarrollar.
5. Autopresentación de los miembros que integran la Mesa Frontal.
6. Socialización del motivo de la sesión.
7. Participación de la Asamblea.
8. Acuerdos.
9. Cierre de la sesión.

Se inició la sesión con la invocación a Dios realizada por la Secretaria Municipal Nilgian Argeñal; luego la comprobación del Quórum y apertura de la misma por el Sr. Alcalde Municipal Jorge Alberto Jiménez, inició a las 2:40 p.m.

4.- Seguidamente la Secretaria Municipal dio lectura a la propuesta de la agenda a desarrollar, siendo aprobada sin ninguna modificación.

5.- Autopresentación de los miembros que integran la Mesa Frontal.

Dando seguimiento el desarrollo de la agenda con la autopresentación de los miembros que conforman la mesa frontal, el Sr. Alcalde y los Miembros de Corporación Municipal expresan palabras de bienvenida a los ciudadanos presentes.

6.- Socialización del motivo de la Sesión.

a) El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez expresa el propósito es atender las propuestas de desarrollo por parte de los ciudadanos presentes, en base al Plan de Desarrollo Comunitario de la aldea Lomas Limpias, del cual la Secretaria Municipal procede a dar lectura a la Programación según las Temáticas de: Ordenamiento Territorial, salud y nutrición, educación, recursos naturales y ambiente, grupos vulnerables: Mujeres, grupos vulnerables: Jóvenes, grupos vulnerables: Tercera edad, vivienda, agua y saneamiento, economía, seguridad alimentaria, tierra, participación, seguridad ciudadana, infraestructura social; y, turismo. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez expresa entre los veedores para verificar el cumplimiento de dicho plan es la Mesa Interinstitucional, al igual si la comunidad desea realizar una ampliación en base a necesidades presentes, pueden realizarlo en acuerdo de asamblea; solicita a los ciudadanos presentes su opinión respecto.

7.- Participación de la Asamblea.

a) El Sr. Jorge Alberto Maradiaga manifiesta palabras de agradecimiento a la Corporación Municipal, expresa como comunidad consideramos prioridad ampliar el callejón que conduce al Municipio de Teupasenti en el sector de la propiedad del Sr. Jorge Lanza, ya que al ser muy estrecho no tiene derecho de vía; sugiere que como Corporación Municipal se busque una alternativa para solucionar tal problema.

b) El Presidente del Patronato de Lomas Limpias Sr. José Aurelio Láinez Castillo manifiesta que es un privilegio contar con la Corporación Municipal en la comunidad, expresa en cuanto a la reparación de carreteras, teníamos planeado presentar ante la Corporación la solicitud para ampliar el callejón mencionado, según las posibilidades presupuestarias Municipales; como representantes de autoridad local y miembros de la comunidad hemos realizado nuestro esfuerzo visitando al Sr. Jorge Lanza pero él no está dispuesto en ceder área de terreno que necesitamos, siendo así no podríamos realizar ninguna ampliación, otras opciones que él nos puede plantear para ampliar el callejón al igual afectaría otros propietarios de terreno, sugiere que como Corporación se busque una alternativa. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez expresa como Municipalidad ya se había contemplado dicha ampliación, pero hubo inconvenientes con el Sr. Jorge Lanza ya que afecta su propiedad, por lo que no se realizó, pregunta a la asamblea ¿Están de acuerdo en la petición de ampliación del callejón y para el efecto crear una comisión integrada por miembros de la Corporación Municipal, Patronato, Comisión Ciudadana de Transparencia y Comisionado Municipal? Los miembros presentes levantando su mano están de acuerdo. La Tercera Regidora Herly Martínez en cuanto a la ampliación del callejón, hace referencia al Artículo 207 de la Ley de Municipalidades del cual procede a dar lectura y comenta que se puede llevar a cabo el procedimiento de expropiación. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez expresa la Ley de expropiación lleva un procedimiento que demanda mucho tiempo; juicios, y además considero que actuaríamos mal con el Sr. Jorge Lanza sin antes llegar a un acuerdo a través de la Comisión que se ha designado. El Primer Regidor José María

Rodríguez sugiere revisar qué título de propiedad posee el Sr. Jorge Lanza. El Sr. José Inés Alvarenga expresa según mis observaciones he analizado que por cada lado del callejón utilizando maquinaria y material, se puede aprovechar un metro de terreno suelto que forma de parte de la cuneta, sin tocar el cerco de la propiedad del Sr. Jorge Lanza y de esa manera la calle queda más amplia. El Coordinador de la CCT José Luis Espinoza y el Comisionado Municipal Pablo López sugieren a la población analizar las propuestas para solventar el problema con paz y tranquilidad para beneficios de todos.

c) El Presidente del Patronato de Lomas Limpias Sr. José Aurelio Laínez Castillo expresa considero que debemos ser igualitarios en los servicios básicos de la comunidad, de los cuales ¹**Se** requieren proyectos de ampliación de energía eléctrica en sectores que ya están poblados en la comunidad; ²**En** vista que la comunidad se ha poblado más y que no podemos negar el derecho a la ciudadanía, se requiere la ampliación del sistema de agua potable y la construcción de un nuevo tanque de almacenamiento de agua con capacidad de 10,000 a 15,000 galones; ya que de la represa al tanque tenemos la capacidad de abastecer pero no de almacenar, por lo que nos hemos visto en la necesidad de racionar el agua; cabe mencionar que uno de los tanques existentes se construyó en mancomunidad con Visión Mundial y la Municipalidad de Jacaleapa. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez manifiesta en el año 2021 se realizaron gestiones por medio de Diputados del Departamento de El Paraíso, que en su momento nos ofrecieron su apoyo para efectuar ampliaciones eléctricas en las comunidades, realizamos el estudio técnico para el sector denominado El Pichingo y Abajo, pero en vista del cambio del Gobierno Central, se tendría que realizar nuevamente el estudio y la petición. En cuanto al sistema de agua, la Municipalidad ha realizado el apoyo en construcción y reparación de tanque; el agua es una prioridad, ¿En dónde se construiría el nuevo tanque? El Sr. José Aurelio Laínez Castillo expresa que en el Proyecto N°1. El Coordinador de la Comisión Ciudadana de Transparencia (CCT) José Luis Espinoza comenta una la atribución de la Comisión es de veeduría social, por que sugieren a la población realizar la priorización de los proyectos que desean se ejecuten en su comunidad según la emergencia existente y el orden de prioridades que contempla el Plan de Desarrollo Comunitario, todas las necesidades son importantes, pero deben dejar claro para que la Corporación Municipal les atienda. EL Sub Coordinador de la CCT Gilberto Rostrán secunda lo expresado por José Luis Espinoza, y sugiere que se analicen las opciones para que en lugar de construir un nuevo tanque se amplíen los existentes. El Comisionado Municipal Pablo López comenta que en el Plan de Inversión Multisectorial 2020-2024, tanto la reparación de carreteras rurales como el mejoramiento del sistema de agua potable se tiene planificado hasta el año 2024, sugiere a la comunidad estar listos para la realización de un cabildo abierto y presentar sus necesidades; además sugiere a las Juntas Administradoras de Agua analizar la capacidad de abastecimiento de los tanques existentes en relación al número de abonados.

d) El Cuarto Regidor Amner Argeñal expresa ¹**La** Corporación Municipal atenderá las peticiones expuestas por la comunidad, comprendemos que según lo manifestado prioridad es la ampliación del callejón, ²**El** Gobierno Central a través del Programa Red Solidaria próximamente hará entrega de 62,000 focos led, de los cuales 6 serán entregados a cada

vivienda, la ciudadanía debe presentar los focos que ya no serán utilizados; ³**Para** la ampliación eléctrica a través de la ENEE se pueden gestionar transformadores.

e) El Sr. Jorge Alberto Maradiaga sugiere a la Corporación Municipal declarar áreas protegidas las zonas de donde proviene el agua potable que se abastece a la comunidad, y que por cuestiones de salud concientizar a la población para que no fumiguen con químicos en estas zonas, ya que contaminan las fuentes de agua y atenta contra la salud; además sugiere que en la reunión que se sostenga con el Sr. Jorge Lanza también se le haga de conocimiento el tema.

f) El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez expresa que en el marco del Programa Nacional de Intervención a Caminos Productivos, el cual nace como iniciativa de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) en respuesta a la necesidad de proyectos de infraestructura en los municipios del país especialmente para zonas rurales, orientada al fortalecimiento y construcción de infraestructura vial terciaria y vecinal a través de la ejecución de proyectos que permitan optimizar los procesos de distribución por parte de los sectores productivos del país; no es para reparación de carreteras, en este caso es para pavimentación con concreto hidráulico, el objetivo es aprovechar los recursos que asignarán, pero debemos ser pacientes; pregunta a la asamblea ¿Sí se ejecutara el proyecto están de acuerdo en pavimentar la calle frente al Centro de Educación Básica Espíritu del Siglo y el Centro Comunal de la aldea Lomas Limpias?. La Sra. Bertha Ramona Espinal Artica expresa que no tendría sentido que únicamente pavimenten un tramo, si las demás carreteras rurales están en mal estado. El Sr. Jorge Maradiaga sugiere que se analice que el proyecto no afecte a terceras personas en cuanto al drenaje del agua lluvia, se deben contemplar la construcción de alcantarillas. La Tercera Regidora Herly Martínez expresa se debe lograr la ayuda que ésta brindando el Gobierno Central, ya que, si no están de acuerdo en que se ejecute el proyecto, la ayuda se pierde. El Coordinador de la CCT José Luis Espinoza sugiere a la población aceptar el proyecto propuesto, hay otras comunidades que lo necesitan, sugiere a la Corporación Municipal establecer convenios con el Fondo Cafetalero para la reparación de carreteras rurales. La asamblea presente levantando su mano está de acuerdo se ejecute el proyecto de pavimentación con concreto hidráulico. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez informa que la Corporación Municipal acordó la reparación de carreteras rurales con material selecto, hemos realizado las gestiones, pero no disponemos de un banco de tierra, el Presidente del Patronato José Láinez pregunta a la Sra. Santos Celina Andino ¿Tiene disposición en apoyar para extraer material selecto de su propiedad? Quien manifiesta estar de acuerdo ya que es en beneficio de la comunidad. La Asamblea Presente manifiesta su agradecimiento a la Sra. Santos Celina Andino. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez expresa que se sostendrá comunicación con el Presidente del Patronato para informar la fecha en que se intervendrá las carreteras rurales.

g) El Sr. Jairon Salazar Moncada Padilla solicita al Cuarto Regidor le ayude en gestionar ante la ENEE la ampliación de energía eléctrica en el sector Arriba de Lomas Limpias, ya que hay tres viviendas, la petición se hizo al Sr. Alcalde y aún no se ha atendido. El Cuarto

Regidor Amner Argeñal sugiere que a través del Patronato se realice la solicitud dirigida a la Corporación Municipal para darle seguimiento.

h) El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez expresa que el Plan de Desarrollo Comunitario contempla la Construcción de un Parque de Recreación ¿En dónde se realizaría? El Presidente del Patronato José Láinez expresa que frente a la propiedad de la Sra. Gladis Obando hay un área de terreno que siempre se ha considerado para la construcción del parque, se tendría que analizar si el área es suficiente o que la ciudadanía realice propuestas. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez comenta se analizará el área posible de dicho terreno.

i) El Sr. Jorge Alberto Maradiaga expresa que como comunidad necesitan un área de terreno para destinarla al Cementerio Municipal, como fuerzas vivas realizaríamos el esfuerzo y como Municipalidad nos apoyan con las gestiones para legalizarlo. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez comenta que se deben realizar las gestiones para obtener el terreno.

j) El Sr. Gilberto Rostrán en su condición de Fiscal de la Comisión de Salud, comenta que en reunión de Mesa Interinstitucional se conformó una Comisión de Salud para apoyo del Centro Integral de Salud Trinidad Maradiaga, quienes hemos realizado actividades para recaudar fondos que se destinarán a la compra de una silla odontológica para beneficio de los habitantes del municipio de Jacaleapa, además de lo recaudado se compra material de aseo y otros insumos de limpieza; por lo que solicita a la población apoyen con la compra de un boleto para la rifa de un cerdo que tiene el valor de L. 20.00, la cual se llevará a cabo el día 30 de diciembre del año en curso. El Sr. Pastor Barrientos comenta que visitó las instalaciones del CIS Trinidad Maradiaga para acudir a cita médica, pero que no le atendieron y lo dejaron para horas de la tarde, porque le comentaron que primero atienden los de Jacaleapa y las comunidades también forman parte del municipio. La Comisión de Salud se da por informada.

k) El Presidente del Patronato José Láinez expresa que el deber es velar por el bien y seguridad de la población, pregunta ¿De qué manera puede apoyar la Corporación Municipal en términos de seguridad en la comunidad? Ya que en el sector del callejón propicia para que los delincuentes comentan asaltos. ¿Cuál es el alcance de la Policía y su compromiso de realizar patrullajes al menos una vez por semana? ya que como comunidad habíamos organizado un grupo de seguridad, pero al capturar a alguien nos responsabilizan a nosotros; necesitamos algo que nos identifique como miembros de seguridad local. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez comenta sus inquietudes se harán del conocimiento del Clase asignado en la Jefatura Municipal, ya que de él dependen los miembros de Policía Nacional signados en la localidad, para que puedan realizar patrullajes como corresponde en las comunidades y el municipio en general.

8. Acuerdos

La Honorable Corporación Municipal en pleno acordó y aprobó:

a) La Ejecución del Proyecto “Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico ubicado en la Aldea Lomas Limpias, calle frente al Centro de Educación Básica Espíritu del Siglo y el Centro Comunal, del Municipio de Jacaleapa, Departamento de El Paraíso”; en el Marco del Programa Nacional de Intervención de Caminos Productivos.

b) Crear una comisión integrada por la Corporación Municipal, Patronato de la Aldea Lomas Limpias, Comisión Ciudadana de Transparencia, y Comisionado Municipal, la cual tendrá como propósito abocarse ante el Sr. Jorge Lanza para gestionar área de terreno de su propiedad para destinarlo a la ampliación de la calle que conduce hacia el municipio de Teupasenti.

c) Realizar estudio Técnico y Gestiones ante el Gobierno Central para la ejecución del Proyecto de Ampliación de Energía Eléctrica en los sectores donde no se cuenta con este servicio, en la Aldea Lomas Limpias del Municipio de Jacaleapa.

9.- Cierre de la sesión.

No habiendo más que tratar se cierra la sesión Número 023 de la Corporación Municipal del Municipio de Jacaleapa, Departamento de El Paraíso, a las 04:45 p.m., al uno del mes de diciembre del año dos mil veintidós.


LCDR. NOLGIAN MARINELA ARGENAL
Secretaria Municipal

